



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 114 DEL 11 DE JULIO DE 2023.

1A.- Iniciativa del diputado presidente Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se emitan reformas al Código Electoral.

Pasa a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales.

2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Pasa a la Comisión Política.

3A.- Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la realización de los “Vigésimo Cuartos (XXIV) Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023”, en reconocimiento a la participación de los atletas, autoridades y colaboradores que hicieron posible la organización y realización de dicho evento deportivo.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

4A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe "Ley Especial para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional", con el objeto de la regularización, legalización y autorización de lotificaciones habitacionales, desarrolladas y comercializadas antes del siete de septiembre del año dos mil doce.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

5A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio de los ministros de Justicia y Seguridad Pública, y de Vivienda, en el sentido se reforme el Código Penal, con el objeto de incorporar un tipo penal que regule los actos de comercialización de lotificaciones en condiciones irregulares y sin cumplir los requisitos legales y técnicos correspondientes.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.



- 6A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe “Ley del Centro Nacional de Registros”, la cual tiene por objeto regular la organización, atribuciones, facultades y operaciones de dicha entidad, para garantizar la seguridad jurídica y la publicidad registral.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 7A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, y del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se reforme la Ley Especial para la Contratación de Obra Pública con Financiamiento Incluido; con el objeto de hacer extensivos los beneficios de esta forma de contratación a todas las instituciones del Estado, así como para la adquisición de servicios esenciales.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 8A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 14 de marzo de cada año, “Día del Matemático Salvadoreño”, en reconocimiento a la labor que realizan las personas que ejercen dicha profesión.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

- 9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan Disposiciones Transitorias Especiales para ordenar el Procesamiento de Imputados Detenidos en el Marco del Régimen de Excepción decretado a partir del veintisiete de marzo de dos mil veintidós.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

- 10A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme la Ley Contra el Crimen Organizado, con el objeto de modificar algunas disposiciones relacionadas con la incorporación de elementos probatorios que deben someterse a valoración judicial.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.